

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS
FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL**

Primer Trimestre de 2008

SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2008**

INDICE

I. INTRODUCCION	2
II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.....	2
III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS.....	3
III.1 Aspectos Generales.....	3
III.2 Ingresos Corrientes	5
III.3 Gastos Corrientes.....	6
III.4 Ingresos de Capital	6
III.5 Gastos de Capital.....	6
III.6 Resultado Financiero.....	7
IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS.....	7
IV.1 Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.....	7
IV.2 Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.....	11
IV.3 Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.....	13
IV.4 Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.....	15
IV.5 Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas.....	16
IV.6 Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.....	17
IV.7 Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE.....	20
IV.8 Resto de los Fondos Fiduciarios.....	20
V. COMENTARIO FINAL	22
ANEXO I. DETALLE DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	23
ANEXO II. ESQUEMA A-I-F DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	25

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2008**

I. INTRODUCCION

El presente informe, elaborado por la Coordinación de Presupuesto de Empresas Públicas de la Oficina Nacional de Presupuesto, tiene por objeto describir y comentar la ejecución presupuestaria, acumulada al primer trimestre de 2008, del consolidado de fondos fiduciarios constituidos mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

La información utilizada con tal propósito ha sido suministrada por dichos fideicomisos a la Oficina Nacional de Presupuesto en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 50 de la Ley Nº 25.565, incorporado a la Ley Nº 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto.

II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

A partir de la promulgación de la Ley Nº 24.441, que estableció el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se constituyeron Fondos Fiduciarios integrados total o parcialmente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

Con posterioridad, en virtud de la relevancia financiera adquirida por estos fondos, la Ley Nº 25.152 determinó la inclusión en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios.

En la ejecución presupuestaria que se comenta a través del presente informe se contemplan la totalidad de los 15 fondos fiduciarios presupuestados para el ejercicio 2008, cuyo detalle obra como anexo I al presente. Sin embargo, se examinarán con algo más de detalle 7 fideicomisos, los cuales representan más del 98% del total de ingresos y gastos ejecutados por el sector.

Los mismos se enumeran a continuación:

- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP).
- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT).
- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH).

- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF).
- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (FFGAS).
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda–BICE (FF SH-BICE).

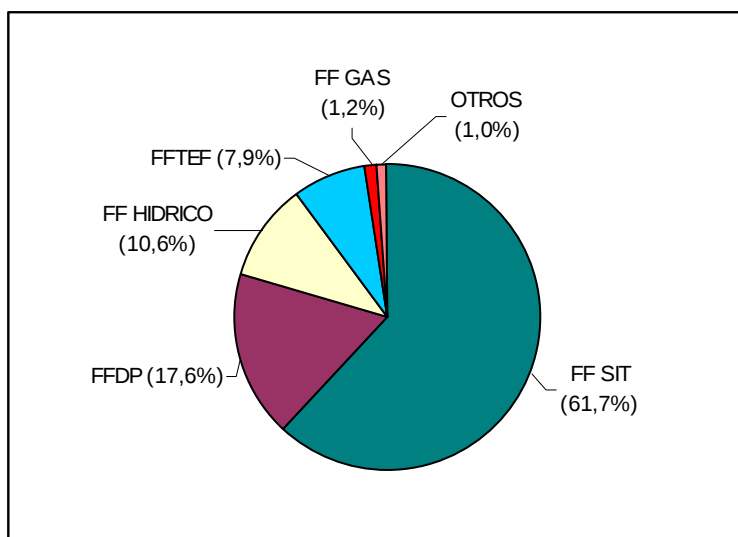
Cabe señalar que las ejecuciones presupuestarias del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, del Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria y del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas debieron ser estimadas debido a que no ha sido recibida la información correspondiente por parte de las autoridades de dichos fideicomisos.

III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS

III.1. ASPECTOS GENERALES

En primer lugar se refleja el grado de significatividad que, desde el punto de vista presupuestario, presentan los principales fideicomisos estatales por medio del gráfico que se expone a continuación:

Gráfico 1.
Participación de los Principales Fideicomisos sobre el Total de Gastos del Subsector al 31/03/08.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Por otro lado, se considera relevante comparar la ejecución presupuestaria acumulada al 31/03/08 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto del presupuesto aprobado oportunamente para dicho subsector a través de la Ley N° 26.337.

Consolidado de Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03/08.
Base Devengado (*). En millones de pesos

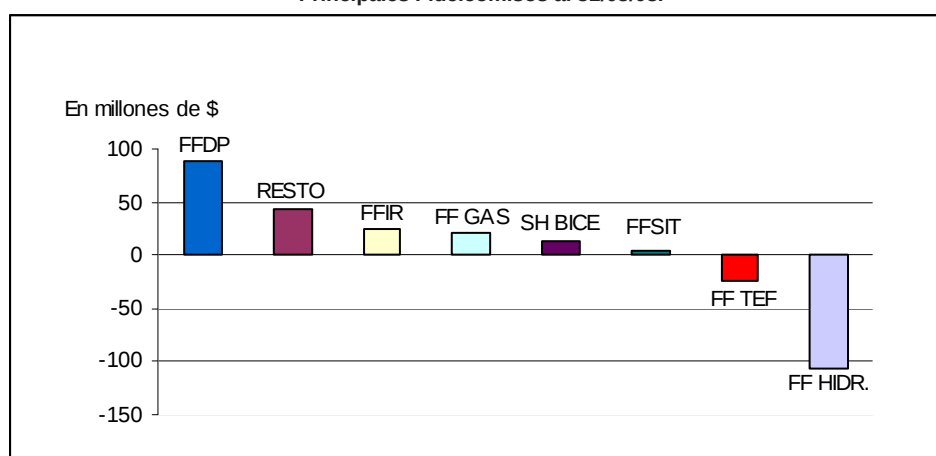
CONCEPTO	Presupuesto Inicial 2008	I Trimestre 2008	% Ejecución
I-Ingresos Corrientes	6.634,0	1.925,0	29,0
II-Gastos Corrientes	4.868,0	1.411,6	29,0
III-Resultado Económico (I-II)	1.766,0	513,4	29,1
IV-Recursos de Capital	444,9	94,0	21,1
V-Gastos de Capital	2.018,9	541,5	26,8
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	192,0	65,9	34,3
VII-Ingresos Totales (I+IV)	7.078,9	2.019,0	28,5
VIII-Gastos Totales (II+V)	6.886,9	1.953,1	28,4

(*) Datos provisorios.

De este cuadro se destaca un importante grado de ejecución presupuestaria tanto en los ingresos como en los gastos corrientes. Las causas de ello serán descriptas al analizar en detalle los principales fideicomisos.

En otro orden de ideas, en el siguiente gráfico se refleja el resultado financiero de los fondos fiduciarios, los que en su conjunto explican el superávit financiero de \$ 65,9 millones alcanzado por el subsector.

Gráfico 2.
Resultados Financieros de los
Principales Fideicomisos al 31/03/08.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Se expone seguidamente un cuadro resumen en el cual se compara la ejecución presupuestaria acumulada al 31/03/08 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto a igual período del año 2007. Asimismo, se incluye como anexo II al presente informe un esquema ahorro-inversión-financiamiento con un mayor grado de desagregación. En dicho anexo se encuentran individualizados los fideicomisos económicamente más significativos, adicionándose la sumatoria del resto de los fondos fiduciarios previstos en la Ley de Presupuesto Nacional.

Consolidado de Fondos Fiduciarios Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03 Base Devengado (*). En millones de pesos				
CONCEPTO	I Trimestre 2007	I Trimestre 2008	Var. Abs.	Var. %
I-Ingresos Corrientes	1.422,8	1.925,0	502,2	35,3
II-Gastos Corrientes	1.047,1	1.411,6	364,5	34,8
III-Resultado Económico (I-II)	375,7	513,4	137,7	36,7
IV-Recursos de Capital	112,9	94,0	-18,9	-16,7
V-Gastos de Capital	565,8	541,5	-24,3	-4,3
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-77,2	65,9	143,1	N/A

(*) Datos provisorios.

A partir de los datos del cuadro anterior surgen diversas consideraciones, las que se enumeran en los apartados subsiguientes.

III.2. INGRESOS CORRIENTES

Más del 85% del total de recursos corrientes es explicado por los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (que provienen del impuesto sobre el gasoil y de transferencias del Tesoro Nacional) y por los intereses cobrados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (correspondientes a operaciones relacionadas con el canje de deuda provincial y a los intereses por préstamos efectuados a provincias).

En tal sentido, se observa un incremento del 35,3% en los ingresos corrientes, respecto a la ejecución presupuestaria acumulada al 31/03/07. Dicho comportamiento responde principalmente al aumento interanual de \$ 271,2 millones en las transferencias otorgadas por la Administración Nacional al FFSIT, principalmente en el marco del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado de Transporte Automotor, establecido por el Decreto N° 678/06, y al aumento de los ingresos tributarios del mismo fondo en \$ 189,8 millones. La elevación de la alícuota sobre el gasoil contribuyó a este último hecho.

III.3. GASTOS CORRIENTES

En cuanto al gasto corriente acumulado durante el primer trimestre de 2008, el principal rubro perteneciente al mismo son las transferencias del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte destinadas al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y al Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), las que ascienden aproximadamente a los \$ 1.000,0 millones.

Asimismo, son significativos el gasto en intereses del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (\$ 195,1 millones) y las transferencias corrientes del mismo fondo al Tesoro Nacional (\$ 148,8 millones), producto de los intereses percibidos, y luego girados al Tesoro, como consecuencia de los préstamos otorgados oportunamente a las provincias en el marco de los Programas de Financiamiento Ordenado (PFO) y los Programas de Asistencia Financiera (PAF) destinados a las mismas.

Finalmente es dable resaltar que, en comparación con similar período de 2007, los gastos corrientes reflejan un aumento del orden del 34,8 %, lo cual se origina principalmente en el incremento en las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, como se comentará en el apartado respectivo.

III.4. INGRESOS DE CAPITAL

Los Recursos de Capital ascienden a \$ 94,0 millones. La casi totalidad de este monto corresponde a transferencias del Tesoro Nacional recibidas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal con el objeto de financiar la construcción de líneas de transmisión eléctrica. El resto corresponde a transferencias desde diferentes provincias.

Los recursos de capital resultan inferiores a los montos observados durante el primer trimestre de 2007, debido a que (como se menciona en el apartado correspondiente) el presupuesto aprobado para el FFTEF contempla una reducción de las erogaciones de capital, lo que motiva una menor necesidad de recursos para afrontar las mismas.

III.5. GASTOS DE CAPITAL

Las erogaciones de capital se concentran en tres fideicomisos: el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica, el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte y el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.

El primero de ellos destinó durante el primer trimestre de 2008 \$ 206,2 millones a efectos de solventar la realización de obras hídricas en diferentes provincias (principalmente Buenos Aires, La Pampa, Córdoba y Santa Fe), mientras que el segundo efectuó transferencias por la suma de \$ 186,1 millones a la Dirección Nacional de Vialidad y al Órgano de Control de Concesiones Viales para financiar obras de infraestructura y seguridad vial. En cuanto al FFTEF, el monto de las erogaciones de capital fue de \$ 149,0 millones durante el período bajo análisis.

En cuanto a la leve caída porcentual interanual observada en este rubro (4,3%), se destaca la disminución en las transferencias otorgadas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, la cual no llega a ser compensada por el aumento en las erogaciones del Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica y del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.

III.6. RESULTADO FINANCIERO

El resultado financiero de los Fondos Fiduciarios acumulado al primer trimestre de 2008 resulta superavitario (\$ 65,9 millones), destacándose que en la Ley N° 26.337 se había previsto, para dicho ejercicio, un superávit de \$ 192,0 millones.

En comparación con similar período del ejercicio 2007, el superávit financiero aumenta considerablemente (\$ 143,1 millones). La principal causa de ello es la evolución del resultado financiero del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, que de registrar un déficit de \$ 175,3 millones durante los primeros tres meses de 2007, redujo el mismo durante el mismo lapso de 2008 en \$ 151,7 millones, obteniendo un resultado negativo de \$ 23,6 millones.

IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS

IV.1. Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte

Por el Decreto N° 976/2001 se creó una tasa sobre el gasoil con el objeto de constituir un fideicomiso para el desarrollo de proyectos de infraestructura y/o la eliminación o reducción de los peajes existentes. Luego, a través del Decreto N° 1006/2003 se incorporaron al patrimonio del fondo la totalidad de los ingresos provenientes de las concesiones contempladas en el Decreto N° 1007/2003 correspondientes a diversos Corredores de la Red Vial Nacional.

Los principales destinatarios de los recursos de este fideicomiso son el Sistema Vial Integrado (SISVIAL), el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA).

A través de las Leyes N° 26.028 y N° 26.325, se creó un impuesto sobre el gasoil que reemplazó a la tasa mencionada, elevándose su alícuota del 18,5% al 21,0%.

La variación interanual entre el primer trimestre de 2008 e igual período de 2007 es la siguiente:

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	I Trimestre 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	I Trimestre 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	750,5	3.936,7	1.210,1	459,6	30,7
II-Gastos Corrientes	644,5	3.222,3	1.019,0	374,5	31,6
III-Resultado Económico (I-II)	106,0	714,4	191,1	85,1	26,7
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
V-Gastos de Capital	116,8	774,7	186,1	69,3	24,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-10,8	-60,3	5,0	15,8	-8,3

(*) Datos provisorios.

En el cuadro expuesto se observa un importante incremento de los ingresos corrientes. El comportamiento de los mismos se explica principalmente por el aumento de las transferencias provenientes del Tesoro Nacional, que de acuerdo a lo dictado por el Decreto N° 678/2006 debe suministrar fondos al SIT para que éste atienda las erogaciones correspondientes al Régimen de Compensaciones Complementarias al SISTAU.

Asimismo muestran un aumento del 45,8% los ingresos derivados del impuesto al gasoil, influidos por el mencionado aumento de la alícuota de dicho tributo. Estos hechos permitieron obtener un resultado financiero positivo, pese al significativo incremento de las erogaciones corrientes y al aumento interanual de los gastos de capital.

Las transferencias corrientes efectuadas por el fideicomiso han tenido como destino principal el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER). Por otro lado, es dable destacar que, en adición a las transferencias que realiza el fondo fiduciario destinadas al SIFER, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios efectúa transferencias para financiar gastos corrientes de distintos operadores ferroviarios. El monto abonado por dicho Ministerio durante los tres primeros meses de 2008, según el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF), asciende a \$ 329,2 millones.

Se expone a continuación un detalle de las transferencias corrientes abonadas por el fideicomiso.

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Transferencias Corrientes
Montos Abonados al 31/03
(en pesos)

Destino	I Trimestre 2007	I Trimestre 2008	Variación %
SISTAU PASAJEROS	484.669.029	713.771.149	47,3%
SISTAU RESERVA CARGAS	7.985.413	21.059.078	163,7%
SISTAU EMERGENCIAS-REFOP	52.387.397	93.286.304	78,1%
SISCOTA	2.014.496	15.504.165	669,6%
SIFER	87.042.463	159.687.526	83,5%
Compensación Concesionarios Viales	4.225.061	8.459.569	100,2%
Subsidio Concesionario Vial	6.228.738	5.673.795	-8,9%
Total	644.552.597	1.017.441.586	57,9%

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Por otro lado, las transferencias de capital (\$ 186,1 millones) han aumentado respecto de la ejecución registrada durante el primer trimestre de 2007. Las mismas son destinadas a la Dirección Nacional de Vialidad y al Órgano de Control de Concesiones Viales para financiar obras de infraestructura y seguridad vial. Este aumento interanual se produce luego de varios trimestres de disminución interanual, y pese a que el fideicomiso utiliza actualmente la mayor parte de sus recursos para sostener las compensaciones tarifarias al Sistema de Transporte Automotor de Pasajeros.

Se detalla seguidamente el destino de las principales transferencias de capital efectuadas por el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Transferencias de Capital.
Ejecutado al 31/03
(En Pesos)

Obra	Ubicación Geográfica	I Trimestre 2007	I Trimestre 2008	Var. %
Av. Presidente Perón	Buenos Aires	13.391.373	8.435.344	-37,0
Ruta Provincial N° 6	Buenos Aires	8.510.048	1.399.180	-83,6
Ruta Nacional N° 188	Bs As-La Pampa-San Luis	7.280	0	-100,0
Ruta Nacional N° 5	Buenos Aires-La Pampa	3.284.367	17.368	-99,5
Ruta Nacional N° 9	Buenos Aires - Santa Fe - Córdoba	7.650.860	127.547.769	1567,1
Ruta Nacional N° 33	Buenos Aires- Santa Fe	9.331.378	5.605.956	-39,9
Ruta Nacional N° 35	La Pampa	11.470.420	1.534.379	-86,6
Ruta Nacional N° 101	Misiones	5.620.530	0	-100,0
Ruta Nacional N° 40	Santa Cruz Tierra del Fuego	4.039.383	2.101.849	-48,0
Ruta Pque. Nac. Los Glaciares	Santa Cruz	1.745.815	1.274.128	-27,0
Ruta Nacional N° 3	Bs As-Santa Cruz-Tierra del Fuego	7.798.654	0	-100,0
Ruta Nacional N° 34	Santa Fe	7.973.128	5.614.608	-29,6
Ruta Nacional N° 12	Corrientes	0	5.187.788	N/A
Ruta Nacional N° 11	Santa Fe-Chaco-Formosa	3.890.841	0	-100,0
Ruta Nacional N° 38	Tucuman	5.081.545	125.179	-97,5
Ruta Nacional N° 250	Río Negro	982.928	387.560	-60,6
Ruta Nacional N° 7	Córdoba-Santa Fe-Mendoza	14.025.445	12.607.621	-10,1
Ruta Nacional N° 36	Córdoba	7.468.460	0	-100,0
Ruta Nacional N° 157	Tucumán	114.193	140.065	22,7
Ruta Nacional N° 193	Buenos Aires	931.038	360.150	-61,3
Ruta Nacional N°81	Salta-Formosa	323.610	485.415	50,0
Ruta Nacional N° 8	Santa Fe	103.131	0	-100,0
Ruta Nacional N° 14	Entre Ríos-Misiones	997.476	2.506.211	151,3
Ruta Nacional N° 60	Catamarca	1.832.064	194.002	-89,4
Ruta Nacional N° A 009	Santa Fe	0	178.301	N/A
Constr. Distr. Bernal Quilmes	Buenos Aires	32.883	792.827	2311,1
Autopistas Ceibas-Gualedaychú	Entre Ríos-Misiones	0	8.752.424	N/A
Obras Seguridad Vial-OCCOVI	Varias	186.113	842.432	352,6
Total		116.792.963	186.090.556	59,3

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Se detallan a continuación los montos ejecutados de aquellas obras a las que se les ha asignado el total del financiamiento previsto, algunas de las cuales abarcan más de un ejercicio.

- ⇒ Ruta Nacional N° 101, Tramo: Bernardo de Yrigoyen- Piñalito, Provincia de Misiones, \$ 148.571.598.
- ⇒ Ruta Nacional N° 38, Tramo: Río Marapa – Principio de Autopista, Sección: IV Acceso a Monteros – Empalme Ruta Nacional N° 38, Provincia de Tucumán, \$ 83.487.225.
- ⇒ Ruta Nacional N° 3, Tramo: Laguna Khami – Rancho Hambre, Sección: Laguna Khami – La Herradura, Provincia de Tierra del Fuego, \$ 77.443.025.

- ⇒ Obras Básicas y Pavimento Ruta Nacional N° 40, Tramo: Perito Moreno - Bajo Caracoles, Sección: Perito Moreno - Km. 49, Provincia de Santa Cruz, \$ 75.568.838.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento R.N.N° 40 Tramo: Tres Lagos-Empalme R.P.N° 11, Sección I: Progresiva 0,00-Progresiva 50.200,00, Provincia de Santa Cruz, \$ 65.748.603.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento Ruta Nacional N° 3, Tramo: Chimen Aike - Monte Aymond, Provincia de Santa Cruz, \$ 57.511.915.
- ⇒ Remodelación de la Avenida Pte. Juan Domingo Perón Tramo Av General Paz-Ruta Provincial N° 4, Sección: Av. Gral. Paz – Acceso a Banfield, Provincia de Bs. As, \$ 56.333.508.

Mayor información sobre la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar).

IV.2. Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial

Constituido por el Decreto N° 286/1995, en la actualidad este fideicomiso auxilia a aquellas jurisdicciones que lo soliciten, en el marco de lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 25.917. En tal sentido, se destaca que los intereses provenientes de los Programas de Financiamiento Ordenado (PFO) y de los Programas de Asistencia Financiera (PAF) afectan tanto a los recursos como a los gastos corrientes del FFDP. A través de estos convenios se han otorgado préstamos a las jurisdicciones provinciales con recursos aportados, en parte, por el Tesoro Nacional, quien recupera dichos fondos a medida que las jurisdicciones provinciales reembolsan los montos correspondientes.

Por otro lado, parte de la operatoria del fondo fiduciario se vincula con operaciones financieras relacionadas con el Canje de Deuda Provincial, destacándose el cumplimiento de los servicios del Bono Garantizado (BOGAR 2018) por medio del cual se instrumentó la mayor parte del mencionado canje. En lo referido a aquellas provincias que ingresaron al Canje de Deuda Provincial, el fideicomiso afronta los intereses resultantes del mismo mediante la afectación de un porcentaje de los recursos que le corresponde a cada una de ellas en virtud del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 31/03/2008 e igual período de 2007 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03
Base Devengado(*).
En millones de pesos

CONCEPTO	I Trimestre 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	I Trimestre 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	392,7	1.675,5	433,6	40,9	25,9
II-Gastos Corrientes	310,8	1.349,9	344,2	33,4	25,5
III-Resultado Económico (I-II)	81,9	325,6	89,4	7,5	27,5
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	81,9	325,5	89,4	7,5	27,5

(*) Datos provisorios.

El cuadro anterior muestra un incremento tanto en los ingresos como en los gastos corrientes. En ambos casos el incremento se explica principalmente por el aumento en los intereses derivados de los ya mencionados Programas de Financiamiento Ordenado (PFO) del ejercicio 2004, y Programas de Asistencia Financiera (PAF) de los años 2005, 2006 y 2007.

Al respecto, es dable señalar que los ingresos en concepto de rentas de la propiedad provenientes de operaciones de PFO y PAF alcanzan la cifra de \$ 196,2 millones, mientras que los gastos por intereses girados al Tesoro Nacional totalizan \$ 148,8 millones, ello debido a que una porción de los préstamos otorgados oportunamente a las provincias fue financiada con recursos del propio fondo.

En relación a los gastos “bajo la línea” se destaca que durante el primer trimestre de 2008 este fideicomiso ha otorgado préstamos destinados a las Jurisdicciones Provinciales por un monto de \$ 346,6 millones, los que han sido financiados mayoritariamente con fondos del Tesoro Nacional. En cuanto a las amortizaciones de capital de los anteriores PFO y PAF instrumentados, sucede algo similar que con los intereses que se originan de los mismos: al otorgar parte de los préstamos con recursos propios, el fideicomiso conserva para sí una porción de los fondos cobrados de la Coparticipación Federal de Impuestos.

Asimismo, el FFDP ha abonado vencimientos de capital del BOGAR 2018, los que totalizan al 31 de marzo \$ 492,5 millones. Como ya fuera expresado con relación a los intereses generados por esta obligación, esta amortización significa necesidades financieras adicionales para este fideicomiso dado que dichos vencimientos han sido financiados a través de la afectación de un porcentaje de los recursos asignados a cada provincia por el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

IV. 3. Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica

Por el Decreto N° 1381/2001 se estableció una tasa de \$ 0,05 por litro de nafta o metro cúbico de gas natural comprimido, con afectación específica al desarrollo de obras hídricas de recuperación de tierras productivas, mitigación de inundaciones en zonas rurales y avenamiento y protección de infraestructura vial y ferroviaria en zonas rurales y periurbanas y/o a las compensaciones por disminuciones tarifarias a los concesionarios que realicen el dragado y el mantenimiento de vías navegables. Posteriormente, a través de la Ley N° 26.181 (promulgada durante el mes de diciembre de 2006) se creó un impuesto, reemplazando a la tasa mencionada.

La variación de la ejecución presupuestaria durante el primer trimestre de 2008 comparada con el año 2007 es la siguiente:

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03
Base Devengado (*).
En millones de pesos

CONCEPTO	I Trimestre 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	I Trimestre 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	92,8	425,0	99,8	7,0	23,5
II-Gastos Corrientes	0,1	0,4	0,0	-0,1	0,0
III-Resultado Económico (I-II)	92,7	424,6	99,8	7,1	23,5
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	127,0	630,0	206,2	79,2	32,7
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-34,3	-205,4	-106,4	-72,1	51,8

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto se observa una caída interanual en el resultado financiero, motivado por el aumento en los gastos de capital, los que se elevan a partir de un aumento en las transferencias destinadas a financiar obras de infraestructura hídrica.

Al respecto, en el siguiente cuadro puede notarse que algunas de ellas han sido iniciadas durante el corriente año, y otras han experimentado un incremento interanual en los montos destinadas a las mismas.

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica
Detalle de Obras
Ejecutado al 31/03
(en Pesos)

Concepto	Ubicación Geográfica	I Trimestre 2007	I Trimestre 2008	Var. %
Sistema Lagunar Gomez-Carpincho-Rocha	Buenos Aires	559.756	5.109.089	812,7
Laguna Mar Chiquita	Buenos Aires	59.693	1.595.036	2572,1
Canalización de la Cañada de Horquetas	Buenos Aires	16.436	2.656.091	16060,2
Convenios con Pcia. de Buenos Aires	Buenos Aires	31.281.214	62.186.201	98,8
Arroyo Unamuno	Buenos Aires	4.360.709	7.726.100	77,2
Arroyo Del Rey	Buenos Aires	1.948.378	10.755.388	452,0
Desag. Pluv. Acc. Norte a Cap. Fed y Gral.Paz	Buenos Aires	0	8.869.050	N/A
Ruta Prov. Nº 66 Tramo: Ameghino-Blaquier	Buenos Aires	0	5.656.977	N/A
Convenios con Pcia. de Catamarca	Catamarca	1.462.924	125.212	-91,4
Convenios con Pcia. de Chubut	Chubut	623.713	14.697.474	2256,4
Convenios con Pcia. de Jujuy	Jujuy	288.332	711.124	146,6
Presa Zelegua	Córdoba	22.627	0	-100,0
Presa Las Lajas	Córdoba	586.063	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Córdoba	Córdoba	1.912.756	3.160.301	65,2
Presa Achiras	Córdoba	1.562.163	0	-100,0
Presa El Chañar	Córdoba	10.979.710	12.900.048	17,5
Convenios con Pcia. de Corrientes	Corrientes	0	421.277	N/A
Convenios con Pcia. de Entre Ríos	Entre Ríos	3.166.167	5.561.407	75,7
Estabilización Barrancas V. Hernandarias	Entre Ríos	6.164.665	658.680	-89,3
Protección contra Inundaciones Concordia	Entre Ríos	3.173.667	3.852.507	21,4
Convenio con Pcia. de Formosa	Formosa	20.467.134	3.208.352	-84,3
Convenio con Pcia. de La Rioja	La Rioja	475.659	0	-100,0
Regulación y Control de Inundaciones	La Pampa	2.876.879	5.308.921	84,5
Convenio con Pcia. de Mendoza	Mendoza	1.449.375	5.180.584	257,4
Convenios con Pcia de Neuquén	Neuquén	2.413.984	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Río Negro	Río Negro	741.674	1.265.847	70,7
Convenios con Pcia. de Salta	Salta	20.369.379	5.522.561	-72,9
Convenios con Pcia. San Juan	San Juan	496.692	0	-100,0
Los Antiguos	Santa Cruz	754.182	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Santa Cruz	Santa Cruz	0	213.994	N/A
Convenios con Pcia. de Santa Fe	Santa Fe	7.352.011	3.339.319	-54,6
Obras Cañada de Gómez	Santa Fe	578.291	228.426	-60,5
Obras Laguna La Picasa	Santa Fe- Córdoba	277.728	2.072.305	646,2
Convenios con Santiago del Estero	Santiago del Estero	0	22.491.429	N/A
Convenio con Pcia. de Tucumán	Tucumán	0	7.615.542	N/A
Canalización del Río Salí	Tucumán	605.210	3.143.621	419,4
Total		127.027.171	206.232.863	62,4

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Mayor información respecto a la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar).

IV.4. Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal

A través del artículo 74 de la Ley Nº 25.401, y para ampliar el transporte de la red de 500 kv, se constituyó este Fondo con recursos provenientes del incremento de \$ 0,0006 por Kwh en el cargo establecido para cada operación de compra en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Entre las obras a ser financiadas por este fideicomiso, incluidas en el Plan Federal de Transporte Eléctrico, se encontraba la Interconexión entre el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y el Mercado Eléctrico Mayorista Sector Patagónico (MEMSP). Dicha interconexión abarca las localidades de Choele – Choel y Puerto Madryn, y ha sido completada durante el año 2006. Por otro lado, el mencionado Plan contempla, entre otras, la construcción de las líneas de alta tensión Comahue – Cuyo y la Línea Minera (Mendoza-San Juan-La Rioja). El tramo Mendoza-San Juan ha sido finalizado en el año 2007.

Asimismo, desde finales del 2005, este fideicomiso tiene a su cargo la responsabilidad de ejecutar las acciones que permitan la construcción del 3er. Tramo del Sistema de Transmisión asociado a la Central Hidroeléctrica de Yacyretá, para lo cual se ha previsto financiamiento proveniente del Tesoro Nacional, al igual que para la línea de transmisión eléctrica entre las localidades de Puerto Madryn – Pico Truncado – Río Gallegos.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 31/03/2008 e igual período de 2007 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03
Base Devengado (*).
En millones de pesos

CONCEPTO	I Trimestre 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	I Trimestre 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	34,8	117,2	36,3	1,5	31,0
II-Gastos Corrientes	1,0	5,1	4,8	3,8	94,1
III-Resultado Económico (I-II)	33,8	112,1	31,5	-2,3	28,1
IV-Recursos de Capital	112,9	444,8	94,0	-18,9	21,1
V-Gastos de Capital	322,0	613,7	149,1	-172,9	24,3
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-175,3	-56,8	-23,6	151,7	41,5

(*) Datos provisorios.

Este cuadro evidencia una importante disminución en los gastos de capital del fideicomiso, debido a que determinadas obras financiadas por el fondo desaceleran su ritmo de ejecución con respecto al pasado año. Ello ocurre, en parte, debido a que algunos tramos de las obras han finalizado y otros se encuentran en etapa de iniciación. Lo expuesto contribuyó a que el FFTEF disminuyera su participación en el gasto total de los fondos fiduciarios con respecto a trimestres anteriores.

Se detallan seguidamente las erogaciones de capital de este fideicomiso durante los tres primeros meses de 2008:

Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal
Transferencias de Capital
Ejecutado al 31/03

Obra	Ubicación Geográfica	I Trimestre 2007	I Trimestre 2008	Var. %
Interconexión MEM-MEMSP	Río Negro-Chubut	765.781	403.245	-47,3%
1º Tramo Línea Minera Mendoza-San Juan	Mendoza-San Juan	24.921.766	0	-100,0%
Interconexión Eléct. NEA-NOA	NEA-NOA	66.059	47.313	-28,4%
Interc. Madryn-Pico Truncado-Río Gallegos	Chubut-Santa Cruz	66.464.772	11.590.327	-82,6%
Inspección y Auditoría Obra Yacyretá	Corrientes-Buenos Aires	2.749.813	1.645.742	-40,2%
Interconexión Rincón Sta. María-Rodríguez	Corrientes-Buenos Aires	183.799.168	128.392.147	-30,1%
2º Tramo Línea Minera Recreo-La Rioja	Catamarca-La Rioja	43.120.952	6.925.983	-83,9%
Total		321.888.311	149.004.757	-53,7%

Fuente: Elaboración en base a datos del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal. Se incluyen gastos de estudio, inspección, etc., asociados a las obras.

IV. 5. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas

Por el artículo 75 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto, se creó este Fondo con el objeto de financiar compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza y para la Región conocida como La Puna, que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario deban percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las citadas regiones.

Los recursos del fideicomiso se constituyen fundamentalmente con un recargo de hasta un 7,5% sobre el precio del gas natural en punto de ingreso al sistema de transporte. Es de destacar que el total de los gastos del fideicomiso corresponden a erogaciones corrientes, las que son destinadas en más de un 99% a compensaciones en las tarifas residenciales.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 31/03/2008 e igual período de 2007 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	I Trimestre 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	I Trimestre 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	39,9	186,2	44,4	4,5	23,8
II-Gastos Corrientes	49,0	182,0	24,0	-25,0	13,2
III-Resultado Económico (I-II)	-9,1	4,2	20,4	29,5	485,7
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-9,1	4,2	20,4	29,5	485,7

(*) Datos provisorios.

Como puede apreciarse, la magnitud de los gastos corrientes presenta una caída entre los períodos comparados, debido a que el fideicomiso no ha otorgado la cantidad de compensaciones previstas originalmente, ya que parte de la información necesaria sobre los beneficiarios de los subsidios y los montos de los mismos no fue suministrada al fondo durante el primer trimestre de 2008. Esto ha influido en el bajo nivel de ejecución con respecto al presupuesto aprobado.

Es por ello que se espera que el gasto corriente crezca durante el transcurso del ejercicio, a medida que sean canceladas la totalidad de las compensaciones pertenecientes al primer trimestre de 2008, conjuntamente con las erogaciones que se devenguen durante los próximos trimestres.

IV.6. Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Este fondo fue creado por la Ley N°24.855, de "Desarrollo Regional y Generación de Empleo", con el objeto de asistir a las Provincias y al Estado Nacional en la financiación de obras de infraestructura económica y social, de acuerdo a lo dispuesto por la citada Ley. Es dable señalar que dicho financiamiento es realizado a través de la concesión de préstamos.

Asimismo, se destaca que el patrimonio del fideicomiso se integró fundamentalmente con las acciones del Banco Hipotecario S.A. y el producido de su venta, con excepción de aquellas acciones que hubiese conservado el Estado Nacional.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 31/03/2008 e igual período de 2007 es la siguiente:

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03
Base Devengado(*)
En millones de pesos

CONCEPTO	I Trimestre 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	I Trimestre 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	37,5	83,8	34,8	-2,7	41,5
II-Gastos Corrientes	10,9	52,0	10,1	-0,8	19,4
III-Resultado Económico (I-II)	26,6	31,8	24,7	-1,9	77,7
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	26,6	31,5	24,7	-1,9	78,4

(*) Datos provisorios.

Este cuadro muestra que los ingresos corrientes alcanzan el 41,5% del monto originariamente presupuestado para el ejercicio 2008, cuando sólo ha transcurrido el primer trimestre del ejercicio. Lo expuesto obedece a las características de los activos financieros con que se ha integrado el patrimonio fideicomitado. En tal sentido, los recursos corrientes del mismo se han visto afectados por ganancias derivadas de la administración de los activos financieros que conforman el patrimonio del fideicomiso, las que superaron las previsiones presupuestarias.

Sin embargo, el resultado financiero del fondo es levemente menor al obtenido durante el primer trimestre de 2007, dado que las citadas ganancias han sido inferiores a las obtenidas en dicho período.

Se expone a continuación un detalle de las provincias destinatarias de los préstamos otorgados por este fondo. Cabe aclarar que la concesión de dichos préstamos se encuentra imputada como aplicación financiera “debajo de la línea” por lo que el importe correspondiente, al no afectar el resultado financiero del fideicomiso, no se incluye en el cuadro resumen presentado precedentemente.

Préstamos a Provincias Montos Ejecutados al 31/03 En pesos			
Provincia	I Trimestre 2007	I Trimestre 2008	Var. %
Buenos Aires	652.253	3.298.068	405,6%
Córdoba	690.708	2.707.720	292,0%
Entre Ríos	266.908	8.617.416	3128,6%
Formosa	0	4.079.030	N/A
Jujuy	7.477.265	4.182.786	-44,1%
Mendoza	262.226	0,00	-100,0%
Río Negro	240.181	795.271	231,1%
Salta	3.259.231	213.646	-93,4%
San Juan	2.025.528	282.065	-86,1%
Santa Cruz	2.333.197	5.268.243	125,8%
Tucumán	1.093.584	0	-100,0%
Total	18.301.081	29.444.246	60,9%

Fuente: Elaboración en base a datos del fondo fiduciario.

Las obras más significativas financiadas por este fondo durante el primer trimestre de 2008 se enumeran a continuación:

- ⇒ Ampliación de la Cabecera, Pista y Plataforma del Aeropuerto del Calafate, por \$ 5.268.243. Provincia de Santa Cruz.
- ⇒ Repavimentación Ruta Provincial N° 46, Tramo Ruta Nacional N° 12-Arroyo Sagastume, por \$ 4.401.017, Provincia de Entre Ríos,
- ⇒ Construcción Puente sobre Río Grande - Los Perales - Ruta Provincial N° 57, por \$ 4.182.786. Provincia de Jujuy.
- ⇒ Pavimentación Iluminación Av. Marana y otras, Ciudad de Clorinda, \$ 4.079.030. Provincia de Formosa.
- ⇒ Repavimentación Caminos 087-01 y 087-7, Tramo Ramallo-San Nicolás, por \$ 3.298.068. Provincia de Buenos Aires.
- ⇒ Construcción Hospital Cárcel Salud Mental Cruz del Eje, por \$ 2.707.720. Provincia de Córdoba.

Las obras mencionadas anteriormente totalizan un importe de \$ 23.936.864, que representa un 81,3% del monto acumulado durante el transcurso del año 2008, en concepto de préstamos.

IV.7. Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda–BICE

Para la constitución de este fideicomiso se transfirieron en propiedad fiduciaria ciertos activos escindidos de las cuentas del Banco Central de la República Argentina luego de la reforma de su carta orgánica. El objeto del fondo es la implementación de programas de financiamiento para el sector privado.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 31/03/2008 e igual período de 2007 es la siguiente:

Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03 Base Devengado (*). En millones de pesos					
CONCEPTO	I Trimestre 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	I Trimestre 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	15,2	55,4	17,4	2,2	31,4
II-Gastos Corrientes	2,9	11,1	4,3	1,4	38,7
III-Resultado Económico (I-II)	12,3	44,3	13,1	0,8	29,6
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	12,3	44,3	13,1	0,8	29,6

(*) Datos provisorios.

Como puede apreciarse, no surgen variaciones de significatividad entre los períodos comparados, destacándose que el 95% de los ingresos corrientes del fideicomiso corresponden a rentas de la propiedad, originadas en el stock de préstamos y activos financieros que posee el fondo.

IV.8. Resto de los Fondos Fiduciarios

Por su menor importancia relativa se agrupan bajo este título a los restantes Fondos Fiduciarios, los que se enumeran a continuación:

- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.
- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina.
- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

- Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica.
- Fondo Fiduciario de Capital Social.
- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria.
- Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software.

Cabe destacar que, a la fecha del presente, las ejecuciones presupuestarias del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, del Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria y del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas debieron ser estimadas debido a que no ha sido recibida la información correspondiente.

La variación entre la ejecución presupuestaria durante el primer trimestre de 2008, comparada con el mismo período de 2007, es la siguiente:

Resto de los Fondos Fiduciarios Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03 Base Devengado (*). En millones de pesos					
CONCEPTO	I Trimestre 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	I Trimestre 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	59,4	154,2	48,6	-10,8	31,5
II-Gastos Corrientes	27,9	45,2	5,2	-22,7	11,5
III-Resultado Económico (I-II)	31,5	109,0	43,4	11,9	39,8
IV-Recursos de Capital	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
V-Gastos de Capital	0,0	0,1	0,1	0,1	100,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	31,5	109,0	43,3	11,8	39,7

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto surge una mejora interanual en el resultado financiero. Asimismo, se observa una caída en los recursos y gastos corrientes, en comparación con el ejercicio 2007.

Sobre este último punto se destaca que el Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas (FFRE), al igual que el Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE, administra una importante cartera de activos financieros, por lo que su evolución financiera se encuentra sujeta al resultado de la administración de los mencionados recursos. En tal sentido, en comparación con el mismo período del año 2007, se observan para el FFRE menores ingresos y gastos corrientes, como consecuencia de la administración de dichos activos.

V. COMENTARIO FINAL

A partir del análisis efectuado respecto de la ejecución presupuestaria del consolidado de fondos fiduciarios se concluye que el resultado financiero del sector ha sido superavitario (\$ 65,9 millones), destacándose que en la Ley N° 26.337 se consideró, para el año 2008, un superávit de \$ 192,0 millones. Por otro lado, cabe señalar el incremento observado en el resultado financiero respecto de igual período para el año 2007 (cuyo déficit ascendió a \$ 77,2 millones). Lo expuesto responde fundamentalmente a que, en comparación con dicho ejercicio, los ingresos totales aumentan un 31,5% y los gastos lo hacen un 21,1%.

Sin perjuicio del superávit financiero logrado, para alcanzar el mismo se observan importantes transferencias de la Administración Nacional al Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 600,0 millones) a fin de que este fideicomiso pueda financiar sus gastos. El grado de ejecución de las mismas representan el 37,0% del crédito vigente al 31/03/08.

A partir de ello, cabe concluir que el aumento del total de recursos del sector (\$ 483,3 millones) puede ser explicado por el incremento de los ingresos corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte. El crecimiento de los ingresos del citado fideicomiso responde a la suba de las transferencias antes mencionadas y al aumento de sus ingresos tributarios, debido en parte a la elevación de la alícuota del impuesto sobre el gasoil.

Respecto de los gastos totales, se observa un incremento (\$ 340,2 millones), en el cual se destaca la suba de las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, las que presentan un aumento del 58,1%. La misma ha sido destinada fundamentalmente a otorgar mayores compensaciones al Sistema Integrado de Transporte Automotor de Pasajeros y, en menor medida, al Sistema Ferroviario Integrado.

Por el contrario, las transferencias de capital del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal disminuyen un 53,7%, lo que implica una caída de las mismas del orden de los \$ 172,9 millones. A partir de ello, se reduce la participación de este fideicomiso en el total de gastos del subsector con respecto a trimestres anteriores.

Anexo I

Detalle de los Fondos Fiduciarios incluidos en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional para el año 2008

Para el ejercicio 2008 se incluyeron en la Ley N° 26.337, como un componente diferenciado del presupuesto de la Administración Nacional, los flujos financieros y el uso de los siguientes Fondos Fiduciarios:

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción:

- ⇒ Fondo Fiduciario de Reconstrucción de Empresas (ex Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros). Decreto N° 2.705/02.
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaria de Hacienda – BICE – Decreto N° 1.245/98.
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto N° 286/95.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina – Ley N° 25.422.
- ⇒ Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- ⇒ Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley N° 25.798.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley N° 25.565).
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley N° 25.401.
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley N° 24.855.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva:

- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley N° 23.877.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software – Ley N° 25.922.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social:

- ⇒ Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto N° 675/97.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto N° 976/01.
- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto N° 1.381/01.

Anexo II

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS (*)

(En millones de pesos. Base devengado)

Acumulado al I Trimestre de 2008

CONCEPTO	FF INFRAEST. TRANSPORTE	FONDO FID. HIDRICO	FONDO FID. DES. PVCIAL.	F.F. TRANSP ELECT. FED.	F.F. RESID. GAS PATAG.	F.F. INFRAE REGIONAL	F.F. SH BICE.	RESTO F. FIDUC.	TOTAL
I) INGRESOS CORRIENTES	1210,1	99,8	433,6	36,3	44,4	34,8	17,4	48,6	1925,0
- INGRESOS TRIBUTARIOS	604,5	95,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	699,8
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5,4	0,0	1,1	34,7	43,2	0,0	0,0	0,0	84,4
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS DE OPERACION	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,2	4,5	432,5	1,3	1,2	34,3	17,4	27,0	518,4
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	21,0	621,0
- OTROS INGRESOS	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,5	0,0	0,6	1,4
II) GASTOS CORRIENTES	1019,0	0,0	344,2	4,8	24,0	10,1	4,3	5,2	1411,6
- GASTOS DE CONSUMO	0,0	0,0	0,2	4,8	0,0	1,4	2,5	2,3	11,2
. Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,2	0,0	0,0	1,2
. Bienes y Servicios	0,0	0,0	0,2	4,8	0,0	0,2	2,1	2,2	9,5
. Otros Gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,1	0,5
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,0	0,0	195,1	0,0	0,0	6,9	0,0	0,1	202,1
. Intereses	0,0	0,0	195,1	0,0	0,0	6,9	0,0	0,1	202,1
. Otras Rentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1018,9	0,0	148,8	0,0	24,0	1,7	0,0	2,1	1195,5
. Al sector privado	927,3	0,0	0,0	0,0	24,0	0,0	0,0	2,1	953,4
. Al sector público	91,6	0,0	148,8	0,0	0,0	1,7	0,0	0,0	242,1
- OTROS GASTOS	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	1,8	0,7	2,8
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	191,1	99,8	89,4	31,5	20,4	24,7	13,1	43,4	513,4
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	94,0	0,0	0,0	0,0	0,0	94,0
- TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	0,0	0,0	0,0	91,2	0,0	0,0	0,0	0,0	91,2
- OTROS	0,0	0,0	0,0	2,8	0,0	0,0	0,0	0,0	2,8
V) GASTOS DE CAPITAL	186,1	206,2	0,0	149,1	0,0	0,0	0,0	0,1	541,5
- INVERSION REAL DIRECTA	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	186,1	206,2	0,0	149,0	0,0	0,0	0,0	0,0	541,3
. A Provincias y MCBA	0,0	206,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	206,2
. Otras	186,1	0,0	0,0	149,0	0,0	0,0	0,0	0,0	335,1
- INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI) INGRESOS TOTALES (I+IV)	1210,1	99,8	433,6	130,3	44,4	34,8	17,4	48,6	2019,0
VII) GASTOS PRIMARIOS	1205,1	206,2	149,1	153,9	24,0	3,2	4,3	5,2	1751,0
VIII) RESULTADO PRIMARIO (VI-VII)	5,0	-106,4	284,5	-23,6	20,4	31,6	13,1	43,4	268,0
IX) GASTOS TOTALES (II+V)	1205,1	206,2	344,2	153,9	24,0	10,1	4,3	5,3	1953,1
X) RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	5,0	-106,4	89,4	-23,6	20,4	24,7	13,1	43,3	65,9

(*) Ejecución Provisoria.